

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD

La Dirección de **CONSTRUCCIONES RUESMA, S.A.**, conscientes del compromiso que contrae con sus clientes en la construcción de los tipos de obra de: movimiento de tierras y perforaciones (desmontes y vaciados), edificaciones, hidráulicas (abastecimientos y saneamientos, acequias y desagües, defensas de márgenes y encauzamientos y obras hidráulicas sin cualificación específica), viales y pistas (señalizaciones y balizamientos viales y obras viales sin cualificación específica), instalaciones eléctricas (instalaciones eléctricas sin cualificación específica), instalaciones mecánicas (elevadoras o transportadoras, de fontanería y sanitarias e instalaciones mecánicas sin cualificación específica) y especiales (pinturas y metalizaciones, jardinería y plantaciones) y las actividades de diseño, ha establecido en su organización un Sistema de Gestión de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud basado en las normas **UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007**.

Dicha Política se encuentra a disposición del público y proporciona el marco para establecer y revisar las metas ambientales y los siguientes objetivos:

- Asegurar que las actividades de los servicios realizados son seguras, fiables y cumplen la legislación y reglamentación aplicable, así como otros requisitos que se suscriben.
- Proporcionar un servicio que se adapte a los requisitos y expectativas de sus clientes y mejore continuamente.
- Formar, implicar, motivar y comprometer al personal con objeto de facilitar su participación en el desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud, lo cual permitirán disponer de un personal con un alto nivel de cualificación para desempeñar las actividades comprendidas en el Sistema.
- Mantener contactos permanentes con clientes y proveedores, con objeto de poder colaborar conjuntamente en la mejora del servicio, desde el punto de vista tanto de la calidad como ambiental.
- Adoptar actuaciones de mejora continua de la eficacia del sistema y de las desviaciones de calidad, en función de las posibilidades reales de la empresa.

La Dirección está, personal y directamente, comprometida con las premisas arriba descritas, con especial hincapié en el compromiso de la mejora continua y prevención de la contaminación y de los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores, así como con el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con el servicio, los aspectos ambientales y los riesgos laborales en el trabajo. Con esta finalidad aporta los recursos necesarios para lograr los objetivos propuestos, dedicando especial atención a implicar y motivar a todos y cada uno de los integrantes de la organización.

MARZO 2018

Antonio E. Vicente González
Presidente – Consejero Delegado